



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y  
75 años de Gratuidad de la Universidad"  
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:  
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N° 200 - 25

22 ABR 2025  
Salta,  
Expediente N° 12.544/23

**VISTO:** La nota presentada por la Lic. María del Carmen MEDINA solicitando nueva prórroga para realizar la toma de posesión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura EPIDEMIOLOGÍA EN ENFERMERÍA de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD 730-24 se designa a la Lic. MEDINA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva para la mencionada asignatura, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de 5 años, la misma fue notificada el 25/11/24.

Que mediante nota de fecha 26/11/24, la Lic. Medina solicitó reducción de dedicación a Simple en el cargo antes mencionado por razones de incompatibilidad horaria, la cual fue otorgada por Res. CD 138/25 y notificada el 27/03/25.

Que la Lic. Medina solicitó prórroga para la toma de posesión, hasta tramitar la reducción de dedicación, la misma fue otorgada por Resolución D 133/25 emitida el 04/04/25.

Que en razón de los tiempos que llevó el trámite de la reducción de dedicación y las notificaciones referidas al tema, la Lic. Medina solicita a este Cuerpo, una nueva prórroga para tomar posesión el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular.

Que este Cuerpo encuentra atendible lo solicitado por la Lic. Medina.

**POR ELLO y en uso de sus atribuciones**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 04-25 realizada el 08-04-25)**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Otorgar a la Lic. María del Carmen MEDINA, en carácter de excepción, prórroga por el término de 60 días a partir de la fecha de vencimiento, para la toma de



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y  
75 años de Gratuidad de la Universidad"  
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:  
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N° 200 - 25

22 ABR 2025

Salta,  
Expediente N° 12.544/23

posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR de la asignatura  
EPIDEMIOLOGÍA EN ENFERMERÍA de las carreras de Enfermería y Licenciatura en  
Enfermería de esta Facultad.

**ARTICULO 2º:** Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a la interesada y siga a Dpto.  
Personal de la Facultad, a sus efectos.

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa